

¿Sabías que se están eligiendo nuevos magistrados y magistradas para la Corte Suprema de Justicia de El Salvador?

## ¡Atención!

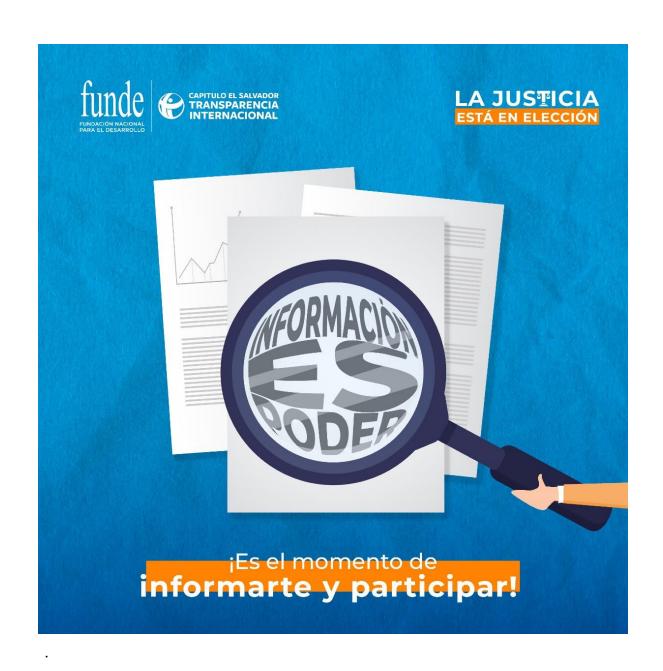
El proceso de elección de nuevos magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CSJ) está en marcha. Estos funcionarios deciden sobre los derechos y velarán por la justicia en El Salvador por los próximos 9 años.

¡Infórmate y participa!











Elegir magistrados y magistradas competentes es fundamental para garantizar que las leyes se interpreten y apliquen correctamente para todos y todas.

¡La Asamblea Legislativa es clave en este proceso!

## ¿Qué son las elecciones de segundo grado?

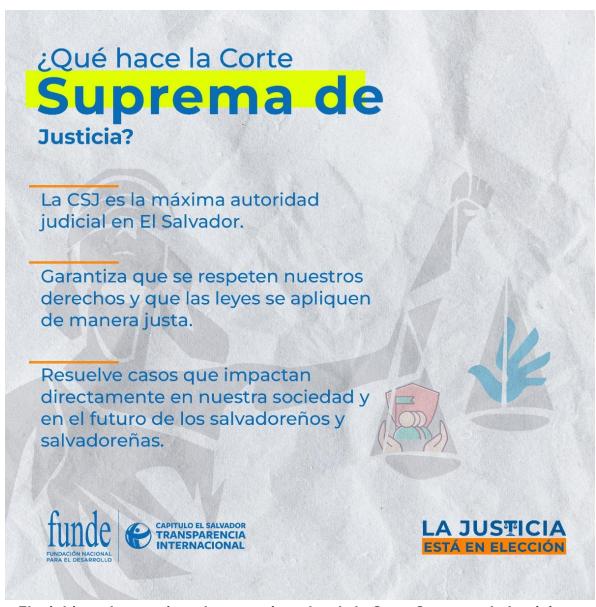
Las elecciones de segundo grado en El Salvador son cuando ciertos funcionarios/as importantes, como magistrados/as, miembros del TSE o el fiscal general, no son elegidos por la población en general, sino por los diputados/as de la Asamblea Legislativa. La ciudadanía elige a los diputados/as, y ellos, a su vez, eligen a estos funcionarios/as para cargos clave en el gobierno.











Elegir bien a los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia es crucial.

## Así se eligen las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CNJ)



01

**LISTA DE CANDIDATOS** 

El proceso incia con la selección de candidatos por parte de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES) y el Consejo Nacional de la Judicatura CNJ. La FEDAES elige a sus candidatos por selección.



02

**EVALUACIÓN** 

Las candidaturas son evaluadas por una comisión de la Asamblea Legislativa.



03

**ELECCIÓN** 

La Asamblea Legislativa vota y elige a las magistraturas entre los candidatos y candidatas, se requiere el voto favorable de al menos dos tercios de los diputados y diputadas electas.







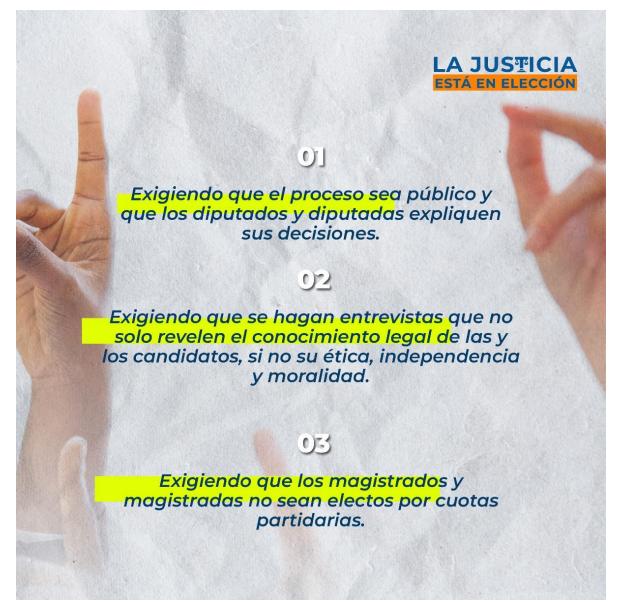
¿Sabías que los diputados de la Asamblea Legislativa son quienes eligen a las magistraturas de la CSJ?

Su elección impacta directamente en la justicia que recibimos. ¡Es crucial que elijan magistrados idóneos para garantizar la justicia!



Infórmate, participa y exige transparencia. El futuro de la justicia está en juego. ¡No te quedes callado!





Aunque no votes directamente, tu participación es clave. Infórmate y opina. Puedes hacerlo comentando en redes sociales, enviando cartas o correos, y solicitando información en la OIR de la Asamblea Legislativa.



La Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha tomado decisiones claves que impactan tu vida. Estas decisiones solo son posibles con magistrados sin vínculos partidarios y moralidad para impartir justicia con igualdad.

## Para ser magistrado de la CSJ se necesitan más que títulos ¡Conocé los requisitos!

- Ser Salvadoreño/a de nacimiento
- ☑ Del estado seglar (no religioso)
- Mayor de 40 años
- Abogado/a de la República
- De moralidad y competencia notorias
- Haber desempeñado una Magistratura de Segunda Instancia (es decir, un cargo en un tribunal superior) durante seis años o una Judicatura de Primera Instancia (un cargo como juez en un tribunal de menor jerarquía) durante nueve años, o haber obtenido la autorización para ejercer la profesión de abogado por lo menos diez años antes de su elección.
- S Estar en el goce de los derechos de ciudadano/a y haberlo estado en los seis años anteriores al desempeño de su cargo.











San Salvador, El Salvador, septiembre de 2024.